

# CASA DEL PUEBLO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1.º DE MAYO, N.º 5

CREVILLENTE



*Partido Socialista - Comisión Ejecutiva*  
A la Junta Directiva de la Sociedad

*De mentes más  
económicas, más rápidas  
pueden prestar más  
cantidad*

(Junio de 1936)

*Madrid*

Estimados camaradas: ¡salud!

A la clase trabajadora de Crevillente se le ha planteado la imperiosa necesidad de edificar su Casa del Pueblo. Vivir en casas ajenas es exponerse a un sin fin de inconvenientes. La clase capitalista se ha empeñado en declararnos la guerra. No nos alquilan los Teatros para nuestros actos, nos niegan cuanto precisamos para nuestro desarrollo.

Por las causas antes expuestas y por otras muchas más, las Sociedades de la U. G. T., Agrupación Socialista, Partido Comunista y Juventudes Unificadas que conviven bajo el mismo techo, hemos decidido acudir a vosotros solicitándoos la solidaridad económica que según vuestros esfuerzos podáis prestarnos.

Las Sociedades de esta localidad que siempre han sido las primeras en acudir a la solidaridad a cuantos se las hayan pedido, no dudan que también le será prestada a ellos.

Para poder construir su Casa del Pueblo, han decidido abrir una serie de acciones de propiedad; pero mientras la clase obrera asociada cotice para poder reunir el dinero que se precisa para empezar la magna Obra, ha creado dos series de Acciones: La serie B. de 250 pesetas con el 4% de interés a partir desde su total pago. Serie C. de 25 pesetas sin interés. Ambas reintegrables por sorteo de modo que las Sociedades Obreras adquieran las Acciones de Propiedad.

Pero si vuestro esfuerzo no pudiera llegar a alcanzar ninguna de estas dos series, un donativo, por pequeño que fuera, sería agradecido.

Si las Organizaciones obreras a quienes nos dirigimos quieren que tengamos edificio propio, lo conseguiremos. Así lo esperamos del espíritu solidario de las organizaciones hermanas de España, porque lo contrario sería lanzarnos a la calle, al inevitable desahucio.

En espera de ver satisfechas nuestras aspiraciones con el calor de vuestra ayuda económica, quedan fraternalmente vuestros y de la causa de los trabajadores.

POR EL CONSEJO PRO-CASA DEL PUEBLO

EL PRESIDENTE,  
*Cayetano Candela*

EL SECRETARIO,  
*Victoriano Bernabeu*



NOTA: La correspondencia a nombre del Secretario.

1º de Julio 1936.

Casa del Pueblo de  
CREVILLENTE (ALICANTE)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra circular lamentando que por motivos económicos no nos sea posible poderos enviar ninguna cantidad para vuestra Casa del Pueblo.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

21639.AGA/CR.